

AGROPECUARIA MINUCHA SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL - 21-05216307-9

Por estar así dispuesto en los autos caratulados AGROPECUARIA MINUCHA SOCIEDAD ANONIMA S/MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL CUIJ 21-05216307-9 de trámite por ante este Registro Público de Santa Fe, se hace saber por un día, el siguiente edicto de:

Que por Asamblea Gral. Extraordinaria, de fecha 12 de enero de 2025 y Asamblea Gral. Ordinaria Nº 21 de misma fecha, se ha resuelto:

1) Designación de Autoridades de AGROPECUARIA MINUCHA SOCIEDAD ANONIMA, cuya decisión fue resuelta por acta de Asamblea Ordinaria, unánime, de fecha 12 de Enero de 2025, quedando constituido el Directorio, por dos ejercicios, por las siguientes personas:

-Presidente: Betina Acastello DNI 23.092.723, argentina, nacida el 11/3/1973, comerciante, domiciliada en Rafaela 1850 de Esperanza, CUIT 27-23092723-0

-Director Titular: Carolina Acastello DNI 21.412.642, nacida el 22/5/1970, comerciante, domiciliada en Berutti 2267 de Esperanza, CUIT 27-21412642-2

-Director Suplente: Juan Manuel Acastello, DNI 17.997.333, argentino, nacido el 13/5/1967, comerciante, domiciliado en Castelli 2104 de Esperanza, CUIT 20-17997333-3

Sindicatura: la sociedad prescinde de sindicatura.

2) Reconducción y Modificación Contrato Social:

Por vencimiento del plazo de duración se procede a la reconducción de la sociedad, y modificación del contrato, en artículos 2 (plazo), 4 (capital) y 10 (administración), según el siguiente texto:

Art.2: Su duración es de 20 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público, de la presente reconducción, como continuidad de la sociedad.

Art.4: El capital social es de \$ 30.000.000,00 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una

Art.10: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos ejercicios.-

Lo que se publica en el Boletín Oficial.

Santa Fe 23 de mayo de 2025

\$ 100 542716 Jun. 09

DALAI S.A.**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de DALAI S.A., según acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17-02-2025 .Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Febrero de 2025 se designaron y distribuyeron los cargos del nuevo directorio, quedando constituido de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente del Directorio Sra. Scaglione Margarita D.N.I. Nº 36.506.030, Directora Suplente: Sra María Angélica Maccagno D.N.I. N.º 25.206.405. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial - art. 256 LGS - en calle Sarmiento Nº 749, de Rosario.-

\$ 100 542753 Jun. 09

PUBLICIDAD LA CUMBRE S.A.**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de PUBLICIDAD LA CUMBRE S.A., según acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20-01-2025 .Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Enero de 2025 se renovaron, designaron y distribuyeron los cargos del nuevo directorio, quedando constituido de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente del Directorio Sra. Scaglione Margarita D.N.I. Nº 36.506.030, Directora Suplente: Sra María Angélica Maccagno D.N.I. N.º 25.206.405. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial - art. 256 LGS - en calle Sarmiento Nº 763, de Rosario.-

\$ 100 542754 Jun. 09

KEY BATTERY SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA**ESTATUTO**

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Reconquista ordenó con motivo de la constitución de una sociedad anónima simplificada, la publicación de edictos:

1. Razón Social: KEY BATTERY SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA.

2. Fecha de contrato: A los 30 días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro.

3. Accionistas: Karoll Bettina PUCCINI, nacida el 18 de Junio de 1973, argentina, casada, empresaria, DNI Nº 23.254.300, CUIT 27-23254300-0, con domicilio en Pje. Maglier N° 1765, Maximiliano Andrés IGLESIAS, nacido el 09 de Agosto de 1973, argentino, casado, empresario, DNI Nº 23.558.035, CUIT 20-23558035-8, con domicilio en Juan Maglier N° 1765, Agustín IGLESIAS, nacido el 10 de Octubre de 1991, argentino, soltero, empresario, DNI Nº 36.196.125, CUIT 20-36196125-1, con domicilio en Pje. Maglier N° 1765 y Manuel IGLESIAS, nacido el 22 de Junio de 1993, argentino, soltero, empresario, DNI Nº 37.329.367, CUIT 23-37329367-9, con domicilio en J. de Dios Maglier N° 1765, todos de Vera (SF).

4. Duración: NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS contados desde la inscripción del presente en el Registro Público.

5. Objeto: La sociedad realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las actividades de: A) Comercialización de Repuestos y accesorios para la industria automotriz: Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores; B) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos, asistenciales de postventa y posteriores servicios, por cuenta propia y por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica; C) Taller mecánico y de chapa y pintura: Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, y alineación de direcciones.

6. Capital Social: El capital social es de UN MILLON de PESOS (\$ 1.000.000,00) representado por Diez Mil (10.000) acciones de valor nominal Cien Pesos (\$ 100,00) cada una con derecho a Un (1) voto por cada acción. El capital social es totalmente suscripto e integrado en dinero en efectivo y en este acto por los accionistas de la siguiente manera: KAROLL BETTINA PUCCINI suscribe e integra 2.500 (dos mil quinientas) acciones por un valor de \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil); MAXIMILIANO ANDRES IGLESIAS suscribe e integra 2.500 (dos mil quinientas) acciones por un valor de \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil); AGUSTIN IGLESIAS suscribe e integra 2.500 (dos mil quinientas) acciones por un valor de \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil); y MANUEL IGLESIAS suscribe e integra 2.500 (dos mil quinientas) acciones por un valor de \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil)

7. Domicilio: La sociedad tendrá domicilio legal en la jurisdicción de Vera, provincia de Santa Fe.

8. Administración: La Representación y la Administración de la Sociedad estará a cargo del socio MAXIMILIANO ANDRES IGLESIAS, en su calidad de Administrador Titular; y MANUEL IGLESIAS en su calidad de Administrador Suplente.

9. Balance: La sociedad cerrará su ejercicio económico el treinta de SEPTIEMBRE de cada año.-

\$ 165 541669 Jun. 09

AGROVERDE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "AGROVERDE S.A. S/DESIGNACION DE AUTORIDADES " CUIJ 21-05216041-0 - Expte. 429/2025 que tramitan por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, Juez a cargo del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaria Dra. Liliana Piana, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que en Asamblea General Ordinaria de fecha 16/08/2024, se resolvió designar como Presidente del Directorio de la sociedad a: AINELEN MAGALI BRESSI, DNI 32.851.595, CUIT 23-32851595-4, soltera, productor agropecuario y de apellido materno Picco, domiciliada en Zona Rural de López, Vice Presidente EXEQUIEL BRESSI, DNI 33.836.620 CUIT 20-33836620-6, soltero, productor agropecuario, y de apellido materno Picco, domiciliado en Avenida 25 de Mayo 970 de la ciudad de Gálvez, Vocal Titular DIANELA BRESSI DNI 36.886.753 CUIT 27-36886753-0, soltera, productora agropecuaria, y de apellido materno Picco, domiciliada en Zona Rural de López, Vocal Suplente LIDIA BEATRIZ PICCO DNI 14.651.564, viuda, jubilada, apellido materno Lovera domiciliada en calle Sarmiento Nº 1140 de la ciudad de Gálvez.

Lo que se publica a sus efectos.- Santa Fe, 26 de Mayo de 2025. Liliana Guadalupe Piana Secretaria.

\$ 500 541914 Jun. 09

AGROPECUARIA LAS DOS H S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, en los autos caratulados "AGROPECUARIA LAS DOS H S.A. S/DESIGNACION DE AUTORIDADES", Exp. Nº 256 Año 2025, se ha ordenado la siguiente publicación: Los accionistas de AGROPECUARIA LAS DOS H S.A., CUIT Nº 30-70992295-1, resuelven designar las siguientes autoridades, s/acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 18/03/2025. Director Titular - Presidente: Sr. Hugo Víctor Blatter, D.N.I. Nº 16.097.704, C.U.I.T. Nº 20-16097704-4; Director Titular – Vice Presidente: Héctor Agustín Blatter, D.N.I. Nº 16.351.353, C.U.I.T. Nº 20-16351353-7; y Director Suplente: Miguel Ángel Octavio Blatter, D.N.I. Nº 6.290.123, C.U.I.T. Nº 20-06290123-4. Rafaela, 03/06/2025.

\$ 50 542500 Jun. 09

ESTANCIAS BIELER S.A.

ESCISIÓN Y CONSTITUCIÓN DE BIELCAP S.A."

(CUIJ N° 21-05216038-0)

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "ESTANCIAS BIELER S.A. S/ESCISIÓN Y CONSTITUCIÓN DE BIELCAP S.A." (CUIJ N° 21-05216038-0), en trámite ante el Registro Público, se hace saber que los Señores MIRYAM PATRICIA BIELER, DNI 12.891.360, CUIT 27-12891360-8, argentina, mayor de edad, viuda, con domicilio en calle Francia N° 1686, de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe; JUAN ANTONIO CAPPELLI, DNI 31.813.505, CUIT 20-31813505-4, argentino, mayo de edad, casado, con domicilio en calle Francia N° 1652, departamento La Capital, provincia de Santa Fe; GUILLERMO JOSE CAPPELLI, DNI 32.873.854, CUIT 20-32873854-7, argentino, mayor de edad, divorciado, con domicilio en calle Francia N° 1686, de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, provincia de Santa Fe; MARTIN FRANCISCO CAPPELLI, DNI 36.000.343, CUIT 20-36000343-5, argentino, mayor de edad, casado, con domicilio en calle Urquiza N° 1657, de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe; y MARIA SOLEDAD LOURDES CAPPELLI, DNI 33.684.274, CUIT 27-33684274-9, argentina, mayor de edad, divorciada, con domicilio en calle Francia N° 1686, de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe; acuerdan constituir una Sociedad Anónima, que regirá por las disposiciones de la Ley 19550 y por la cláusulas que a continuación se establecen:

--- FECHA DE ESTATUTO Y DEL DOCUMENTO RESPECTIVO: 28 de Noviembre de 2024.-

--- DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: Se constituye una sociedad comercial cuya denominación será BIELCAP S.A.

--- DOMICILIO SOCIAL: en calle Francia N° 1680 - Planta Baja de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.

--- OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de lo siguiente actividades: Agropecuaria: por la explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de hacienda para invernada y/o cría de ganado, incluso bajo el sistema feed lot, tambos y cabaña, mediante la adquisición, explotación, arrendamientos, administración y/o ventas de hacienda de invernada, siembra y venta de cereales, oleaginosas, semillas y productos forestales, agropecuarias, incluso con la facultad de adquirir o enajenar predios, pudiendo solicitar marcas y señales para ganados. Intermediación en la compraventa de ganados, cereales y otros frutos del país y en la consignación de los mismos. Por la forestación y reforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajena.

--- DURACIÓN: noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público.

--- CAPITAL SOCIAL: El capital social suscripto e integrado es de pesos nueve mil novecientos treinta y siete millones quinientos ochenta y dos mil ochocientos diecisiete (\$ 9.937.582.817.-) representado por nueve mil novecientos treinta y siete millones quinientas ochenta y dos mil ochocientas diecisiete (9.937.582.817) acciones de valor nominal UN PESO (V\$N 1.) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550.

VER FOTO EN BOLETIN DIGITAL

--- DIRECCION Y ADMINISTRACION: La dirección estará cargo de un directorio compuesto de UN (1) integrante como mínimo y CINCO (5) integrantes como máximo, siendo el primer Directorio compuesto de TRES (3) integrantes titulares y DOS (2) integrantes suplentes, designándose como: PRESIDENTE: PATRICIA MIRYAM BIELER, DNI 12.891.360; VICEPRESIDENTE: JUAN ANTONIO CAPPELLI, DNI 31.813.505; DIRECTOR TITULAR: GUILLERMO JOSE CAPPELLI, DNI 32.873.854; DIRECTORES SUPLENTES: MARTIN FRANCISCO CAPPELLI, DNI 36.000.343, y MARIA SOLEDAD LOURDES CAPPELLI, DNI 33.684.274.

--- SINDICATURA: La sindicatura estará a cargo de UN (1) integrante titular y la misma cantidad de suplentes, designándose como: SINDICO TITULAR: DR. CESAR RÚBEN ROSMAN, DNI 8.433.911; SINDICO SUPLENTE: DR. GUSTAVO RAFAEL ELLI, DNI 12.471.850.

--- EJERCICIO ECONOMICO: El ejercicio social cierra el día 31 de Agosto de cada año.

SANTA FE, 02 de Junio de 2025.- Dra. Liliana G. Piana, Secretaria.

\$ 3000 542647 Jun. 09 Jun. 13

LAZZARONI SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Santa Fe en autos caratulados: LAZZARONI SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L. S/MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL, Expte. N° 874/2025, CUIJ N° 21-05216486-6 se hace saber que en fecha 08 de Abril de 2025 mediante Acta de Asamblea N° 10, los socios han resuelto PRORROGAR el plazo de duración de la sociedad por el término de 10 (diez) años más desde la fecha de vencimiento de la inscripción de la sociedad quedando en consecuencia la cláusula segunda del contrato social redactada de la siguiente forma: SEGUNDO: El plazo de existencia de la sociedad será de 20 años contados a partir de su inscripción registral correspondiente.- Santa Fe, 29 de Mayo de 2025. Dra. Liliana G. Piana, Secretaria.

\$ 100 542704 Jun. 09

LFP S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados LFP S.R.L. s/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES", CUIJ: 21-05216394-0, año 2025, que se tramita en el Registro Público del Juzgado de Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en asamblea celebrada en la sede social

con fecha 25/04/2025 los socias han resuelto la designación del cargo gerente, recayendo nuevamente en el Sr. LUIS JORGE SPAHN DNI 14.113.633, domiciliado en calle Pavón 530 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, quien ejercerá el cargo por el plazo de 2

(dos) ejercicios. Santa Fe, 13 de Mayo de 2025.

\$ 100 540985 Jun. 9

**LA TEMPLANZA SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Razón social: LA TEMPLANZA SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: CRIPOVICH SEBASTIAN, argentino, comerciante, nacido el 18 de marzo de 1985, con domicilio en calle De Los Jacarandas N° 154, de la ciudad de Rosario - Santa Fe, DNI: 31.432.798, CUIT: 20-31432798-6, casado en primeras nupcias con Villani Gisela María; y VILLANI GISELA MARÍA, argentina, de profesión docente, nacida el 04 de marzo de 1987, con domicilio en Ruta 34S N° 4444 B° Kentucky - Lote 2 de la ciudad de Funes - Rosario —Santa Fe, DNI: 32.718.290, CUIT: 27-32718290-6, casada en primeras nupcias con Cripovich Sebastián.

Lugar y Fecha del instrumento de constitución: En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 04 días del mes de Diciembre del 2024.

Domicilio y sede social: Avda Sta Fe 390, de la localidad de Cañada de Gómez, Santa Fe, Argentina.

OBJETO:

AGROPECUARIO: mediante la explotación de inmuebles y/o establecimientos agropecuarios, propios o de terceros; la cría, reproducción y engorde de ganado, en corral, en confinamiento y a campo. Producción de leche y su industrialización, compra y venta de hacienda vacuna, porcina, equina, lanar y animales de granja. Agricultura en todas sus etapas desde la siembra y/o plantación hasta la cosecha y acopio.

SERVICIOS: Servicios de labranza, apoyo agrícola y multiplicación de semillas

(fumigación, cosecha, siembra, fertilización, y aplicación de nuevas tecnologías).COMERCIAL: Compra-venta, representación, intermediación, importación y exportación de granos, semillas, leche, agroquímicos, herbicidas, abonos, plaguicidas, fertilizantes y ganado; distribución y transporte de los mismos.

Plazo de duración: Su duración es de 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES (\$10.000.000,00.-) dividido en MIL (1000) cuotas sociales de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) cada una, de las cuales los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el Sr. CRIPOVICH SEBASTIAN suscribe NOVECIENTAS (950) cuotas de capital o sea la suma de PESOS NUEVE MILLONES (\$9.500.000,00.-) en dinero en efectivo integrando el 25% en el acto y el resto dentro de los dos años a partir de la fecha del presente contrato; y la Sra. VILLANI GISELA MARÍA, suscribe CINCUENTA (50) cuotas de capital o sea la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000,00.-) en dinero en efectivo integrando el 25% en el acto y el resto dentro de los dos años a partir de la fecha del presente contrato.

Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de él o los gerentes, socios o no socios, que se designen en el cargo por mayoría del capital, en reunión de socios, aplicándose el mismo principio para su remoción. A tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento "Socio Gerente" o "Gerente", según el caso, precedida de la denominación social. En caso de designarse más de un gerente será suficiente la firma de cualquiera de ellos para suscribir actos en nombre de la sociedad.

Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de las negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los Art. 375 del Código Civil y Comercial y Decreto 5965/63 art. 9, con la única excepción de prestar fianza o garantías a favor de terceros, por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad y cumplimiento en todos los casos con las decisiones y expresas directivas emanadas de las reuniones de los socios.

Socio gerente: CRIPOVICH SEBASTIAN DNI: 31.432.798, CUIT: 20-31432798-6.

La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

\$ 90 540835 Jun. 9

LUCMOR S.A.S.

CONSTITUCION

1-INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD: Cristian Walter Carpanetto, argentino, DNI

21.402.423, Cuit 20234024230, soltero, fecha de nacimiento 04/07/1977, comerciante domiciliado en calle Montevideo 1289 - 410 A de Rosario y Erika Ileana Reese. argentina. DNI 24.586.552, CUIT 27245865522, soltera. fecha de nacimiento 02/10/1975. comerciante, domiciliada en calle Paseo 1110 de Rosario

FECHA DE INSTRUMENTO: CONSTITUCION 24 de Octubre del año 2024.

3-DOMICILIO: Se fija la sede social encalle Marcos Paz 5366- de la ciudad de Rosario.

4-DURACIÓN 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio

5-OBJETO: la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Servicios gastronómicos, bar, restaurante, rotisería y comidas para llevar.

6-CAPITAL: El capital social es de SEISCIENTOS MIL pesos (\$600.000), representado por SEISCIENTAS acciones de MIL (1.000) pesos, valor nominal cada una. Cristian Walter Carpanetto suscribe e integra 300 acciones que representan el 50 % del capital social y Erika Ileana Reese suscribe e Integra 300 acciones que representan el 50 % del capital social.

7—RAZÓN SOCIAL: LUCMOR S.A.S.

8-FISCALIZACION: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme al art. 55 LGS.

9-ADMINISTRACION: Se designa como Administrador Titular al Sr Cristian Walter Carpanetto, DNI 23.402.423 quien sera el representante de la sociedad y como Administradora Suplente, a la Sta Erika Ileana Reese, dni 24.586.552

10-CIERRE DE EJERCICIO: La sociedad cerrara su ejercicio el día 31 de Octubre de cada año.

\$ 90 540835 Jun.9

METALÚRGICA LONGHI SAS

ESTATUTO

ROSARIO, 7 de Mayo de 2025.

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio dentro de los autos caratulados

“Metalurgica Longhi Hnos SAS s/ constitución” CUIJ 21-05542485-0, se ha dispuesto hacer saber que:

Bajo Expte N°21-05542485-0, se ha constituido la SAS “Metalurgica Longhi Hnos SAS” cuyos socios son:

LUIS ALBERTO LONGHI, DNI 20.513.515 (50% del capital social) y SERGIO ALEJANDRO JOAQUIN

LONGHI, DNI 17.828.414, (50% del capital social) cuyo objeto social es el artículo 3 del acta constitutiva

que a continuación se transcribe: “Artículo 3: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de: a) la fabricación y/o comercialización de piezas de metal de corte láser plegado, doblado y soldadura de partes y accesorios. b) Importación y exportación de la producción y/o materia prima necesaria para cumplir con su objeto. A tal fin, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. " Con domicilio de la sociedad sito en calle Bolivia 288 de la localidad de Soldini.

(art 1 del Acta Constitutiva). Según el art 4 de la misma acta constitutiva se fija capital social que a

continuación se transcribe: "Artículo 4: El capital social es de pesos seiscientos mil (\$ 600.000.-) representado por diez (10) acciones ordinarias de valor nominal pesos sesenta mil (\$60.000.-) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión del órgano de gobierno en los términos del artículo 44 Ley 27.349. "POR EDICTO COMPLEMENTARIO SE AGREGA: que además de los datos de los socios ya publicados y transcriptos más arriba se agrega: FECHA DE CONSTITUCIÓN: 8 de Octubre de 2024 - PLAZO DE DURACIÓN: 10 años - FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Septiembre de cada año - COMPOSICION DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN: "Se establece su composición, designándose: Administrador y representante titular LUIS ALBERTO LONGHI, D19I:20.513.515 y administrador y representante suplente a SERGIO ALEJANDRO JOAQUIN LONGHI, DNI 17.828.414.- DE LOS SOCIOS: los señores LUIS ALBERTO LONGHI, Documento Nacional de Identidad N° 20.513.515, CUIT 20-20.513.515-5, argentino, de 55 años de edad, nacido el 9 de Marzo de 1969, de profesión industrial, de estado civil casado en primeras nupcias, con domicilio en calle Estanislao Lopez 1645, de la localidad de Soldini, Provincia de Santa Fe, correo electrónico luisalbertolonghi@yahoo.com y SERGIO ALEJANDRO JOAQUIN LONGHI, Documento Nacional de Identidad N° 17.828.414, CUIT20-17.828.414-3, argentino, de 58 años de edad, nacido el 1 de Agosto de 1966, de profesión farmacéutico, de estado civil casado en primeras nupcias, con domicilio en calle San Martín 1258, de la localidad de Soldini, Provincia de Santa Fe, correo electrónico sergiolonghi@hotmail.com.

\$ 100 540910 Jun. 9

OCHO DE DICIEMBRE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Directorio de Ocho de Diciembre S.A.: Se hace saber que el Directorio de Ocho de Diciembre S.A., inscripta en su constitución ante ese Registro Público de Comercio de Rosario, en Estatutos, en fecha 26/02/2007, al T° 88, E° 1542, N° 87, con domicilio en calle General López 575 de la localidad de Serodino, Prov. de Santa Fe, ha quedado integrado conforme a la decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 29/03/2025. de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Oscar Isidro Ortiz, D.N.I. 6.186.764 - Director Suplente: Carlos Alberto Ortiz, D.N.I. 10.927.020.- Los cargos fueron aceptados de conformidad y tienen una duración de tres ejercicios económicos,- Los directores antes mencionados han aceptado los cargos de conformidad en el acta antes referida y han fijado como domicilio especial previsto por el último párrafo del Art. 256 de la Ley 19.550, el de General López Nro 575 de la localidad de Serodino, Prov. de Santa Fe.

\$ 100 540958 Jun. 9

MILENIO GIFT S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1-Fecha del Instrumento 14 de marzo de 2025 2-Integrantes de la sociedad MA GDALENA MABEL GIANOGLIO, argentina, comerciante, de apellido materno Mola, DNI 5.883.477 CUIT N° 27-05883477-2 nacida el 20 de noviembre de 1948, divorciada de Domingo Francisco Reale según sentencia 301 del 01/06/1998 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia de la Quinta Nominación de Rosario, Santa Fe en expediente 96198 y BRENDA REALE, argentina, comerciante, de apellido materno Gianoglio., DNI 25.750.503 CUIT N° 27-25750503-6 nacida el 22 de marzo de 1977, casada en primeras nupcias con Mariano Lari ambas con domicilio en Colón N° 1357 piso 7 Dpto C de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

1) Prórroga de la duración

La duración de la Sociedad se prorroga por el término de quince años a partir del vencimiento del contrato social que operará 20 de marzo del 2025

II) Aumento de Capital

El capital social se fija en la suma de \$ 2.900.000.- (dos millones novecientos mil pesos) dividido en 2900 (dos mil novecientas) cuotas de \$ 1.000.- (un mil pesos) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: 300 (trescientas) cuotas representativas de \$ 300.000,- (trescientos mil pesos) han sido ya suscriptas e integradas por cada uno de los socios con anterioridad a este acto y 2.600 (dos mil seiscientas) cuotas son suscriptas de la siguiente forma: La Sra. Magdalena Mabel Gianoglio suscribe 2.340 (dos mil trescientas cuarenta) cuotas representativas de \$ 2.340.000,- (dos millones trescientos

cuarenta mil pesos) y la Sra. Brenda Reale suscribe 260 (doscientos sesenta) cuotas representativas de \$ 260.000.- (doscientos sesenta mil pesos). La integración se efectúa en este acto en efectivo en un 25% (veinticinco por ciento) y el resto será integrado también en efectivo dentro de los dos años de la fecha del presente contrato, quedando la cláusula de capital redactada de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de \$ 2.900.000.- (dos millones novecientos mil pesos) dividido en 2900 (dos mil novecientas) cuotas de \$ 1.000 (un mil pesos) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: La Sra Magdalena Mabel Gianoglio suscribió 2.610 (dos mil seiscientas diez) cuotas representativas de \$ 2.610.000.- (dos millones seiscientos diez mil pesos) que han sido integrados \$ 270.000.- (doscientos setenta mil pesos) en efectivo con anterioridad a este acto y \$ 2.340.000.- (dos millones trescientos cuarenta mil pesos) en efectivo integrando el 25% en efectivo en este acto y el 75% restante, también en efectivo, dentro de los dos años de la fecha del presente contrato y la Sra. Brenda Reale suscribió 290 (doscientas noventa) cuotas representativas de \$ 290.000 (ciento cuarenta y cinco mil pesos) que han sido integrados \$ 30.000 (treinta mil pesos) en efectivo con anterioridad a este acto y \$ 260.000 (doscientos sesenta mil pesos) en efectivo integrando el 25% en efectivo en este acto y el 75% restante, también en efectivo, dentro de los dos años de la fecha del presente contrato.

Se ratifican todas las demás cláusulas del contrato social.

\$ 200 540842 Jun. 9

PREMIER NOA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rosario, se hace saber que, de conformidad con las prescripciones de la Ley 19.550, se ha dispuesto la RECONDUCIÓN de la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada “PREMIER NOA S.R.L.” por el término de diez años contados a partir de la inscripción de dicha reactivación en el Registro Público de Rosario, lo que se dispusiera mediante contrato de fecha 24/10/2024.

\$ 100 540931 Jun. 9